

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LOS SECTORES REGULADOS

PERFIL DEL TITULADO

El **Máster Universitario en Derecho de los Sectores Regulados** de la Universidad Carlos III de Madrid pretende dotar a sus alumnos de los conocimientos jurídicos necesarios y una formación práctica que les permita trabajar en los sectores regulados. Abarca un amplio abanico de materias con un enfoque común: el estudio de todos los aspectos jurídicos de los sectores del agua, la energía, el sistema financiero, el transporte y los servicios postales en sus diversas áreas del Derecho Público (Administrativo y Tributario) y del Derecho Privado (Mercantil y Civil).

COMPETENCIAS

* **Competencias Básicas**

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

*** Competencias Generales**

CG1: Desarrollar un conocimiento del asesoramiento jurídico desde los puntos de vista nacional e internacional en el ámbito de los sectores regulados.

CG2: Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución en los sectores regulados.

CG3: Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de las actividades reguladas.

CG4: Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional en los sectores regulados, incluyendo el funcionamiento de la asistencia jurídica.

CG5: Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones jurídicas, tecnológicas y organizativas en el sector de las actividades reguladas

CG6: Aprender a aplicar a entornos nuevos y multidisciplinares, los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la asesoría jurídica de los sectores regulados

*** Competencias Específicas**

CE1: Desarrollar un alto nivel de conocimiento técnico específico del marco normativo tanto nacional como internacional de todas las materias que afectan al Derecho de los Sectores Regulados

CE2: Dominar y aplicar las herramientas económicas y contables relevantes para el asesoramiento a empresas dedicadas a los sectores regulados

CE3: Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico en los sectores regulados.

CE4: Conocer e identificar los organismos públicos y privados encargados del control de los sectores regulados

CE5: Aportar herramientas técnicas en el asesoramiento de las empresas de ámbito internacional en relación con sus inversiones en el sector de las actividades reguladas

CE6: Conocimientos avanzados que permitan identificar y aplicar el régimen jurídico de la protección del consumidor y usuarios en los sectores regulados

CE7: Desarrollar una visión estratégica y holística para abordar los problemas jurídicos comunes a los sectores regulados y que les permitirá formular valoraciones sobre casos especialmente complejos que abarquen varias materias

CE8: Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos, interdisciplinarios e internacionales adquiriendo la capacidad de integrar aportaciones diversas hacia un objetivo común

CE9: Desarrollar un conocimiento de la actividad profesional real en los diferentes sectores desde el punto de vista, tanto en lo que respecta a procesos como a productos resultantes

CE10: Poseer, comprender y desarrollar habilidades en ámbitos jurídicos esenciales e instrumentales que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Máster a la realidad cambiante.